ACTO PARA DAR A CONOCER EL FALLO O RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA
NO. LPM CM/015/2021

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco siendo las **9:30 horas**, del día **miércoles 21** del mes de **Julio** del año **2021**, en el Departamento de Proveeduría Municipal, ubicado en el primer piso del edificio público conocido como Unidad Municipal Administrativa (UMA), situado en Av. Mezquital número 604, colonia Los Portales, de esta ciudad, Código Postal 48315; se encuentran reunidos los integrantes de la Comisión Municipal de Adquisiciones 2018-2021, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, **con el objeto de dar a conocer el sentido del fallo o resolución emitido en el Procedimiento de Licitación Pública mismo que en adelante se plasma**, de conformidad con en el artículo 69, numeral 4, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante denominada la Ley, en relación con el artículo 65, fracción III de la ley.

----------**F A L L O**----------

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ***se emite el FALLO del Procedimiento de Licitación Pública Municipal No. LPM CM 015 2021****, correspondiente a la* ***"ADQUISICIÓN DE 100 TONELADAS DE CEMENTO GRIS, REQUERIDAS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE BACHEO EN EL MUNICIPIO"****.*

A continuación, se procede a relacionar al(los) licitante(s) cuya(s) partida(s) y/o proposición(es) resultaron solventes.

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PARTIDAS Y/O PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARTIDA Y/O PROPOSICIÓN:	IMPORTE MÁS IVA.
RIOS GALLARDO FELIPE	*La descripción general de las partidas está de acuerdo a lo señalado en los Anexos 6 y 14 de sus propuestas técnica y económica.*	**$ 379,000.00 más I.V.A.**
CALU CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	*La descripción general de las partidas está de acuerdo a lo señalado en los Anexos 6 y 14 de sus propuestas técnica y económica.*	**$ 355,200.00 más I.V.A.**

Derivado de la Evaluación de las partidas y/o proposiciones, así como del Dictamen realizado por parte del ***C.P. Víctor Manuel Palomera Hernández, Titular de la Unidad Centralizada de Compras****, del* ***Área Requirente, Dirección de Obras Públicas, por conducto del responsable el Arq. Roberto Luna Andrade, quien es Jefe de Mantenimiento*** *y del* ***C. Daniel Armando Ibarría López, Representante del Comité de Adquisiciones****, se determinó que la proposición que obtuvo el mejor resultado en la evaluación bajo el* ***método Binario****, es la presentada por el Licitante* ***CALU CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.****, porque es la que* ***ofertó el precio más bajo*** *con un importe de* ***$355,200.00 más I.V.A.****, de conformidad con el artículo 67, numeral 1, fracción*

II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, resultando solvente, además de cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos señalados en la convocatoria, además porque garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y garantiza las mejores condiciones para la convocante.

ACUERDO: *La Comisión Municipal de Adquisiciones aprobó con 3 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones* ***la adjudicación de la totalidad de las partidas al licitante CALU CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.****, cuya proposición resulta solvente, de acuerdo al criterio de evaluación y adjudicación,* ***ambos binarios previstos en la Convocatoria****, porque* ***ofertó el precio más bajo y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos*** *señalados en la misma, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, toda vez que su proposición garantiza las mejores condiciones para la convocante, por lo que,* ***se aprueba la compra de 100 toneladas de cemento gris de la marca tolteca, clase resistencia 30, de resistencia rápida y resistente a los sulfatos CPC30, que cumple con las especificaciones de calidad de la Norma Mexicana NMX-C-414ONCCE, en presentación de sacos de 50 kg cada uno****, con las especificaciones establecidas en la Propuesta Técnica Detallada del Anexo 6 del licitante adjudicado, con un importe total de* ***$355,200.00 más I.V.A.****, de acuerdo a la Propuesta Económica Detallada del Anexo 14 del licitante adjudicado.*

NOTA: *Para la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos* ***cuando estos hayan sido solicitados****, los proveedores adjudicados deberán apegarse a lo establecido en el* ***Punto Vigésimo Cuarto de la Convocatoria a la Licitación Pública materia del presente fallo*** *y con fundamento en el artículo 84 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

Se deberá notificar el presente fallo en evento público en el horario, fecha y lugar señalados en la Convocatoria a la Licitación Pública y, se firmarán los contratos correspondientes con los licitantes adjudicados el ***22 de Julio del 2021, a las 9:30 horas, en el siguiente lugar: Departamento de Proveeduría Municipal, ubicado en el Edificio de la Unidad Municipal Administrativa (U.M.A.), Primer Piso, Av. Mezquital No. 604, Colonia Los Portales, Puerto Vallarta, Jalisco, C.P. 48315.***

----------***FIN DEL FALLO***----------

NOTA: El fallo lo emitió la **Comisión Municipal de Adquisiciones 2018-2021**, en la **Sesión Extraordinaria** de fecha **20 de Julio del 2021**, quedando asentado en el **CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, con los votos a favor de los **C.C. DANIEL ARMANDO IBARRÍA LÓPEZ**, Representante del Comité de Adquisiciones; **C.P.A. RICARDO RENÉ RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Tesorero Municipal y del **C.P. VÍCTOR MANUEL PALOMERA HERNÁNDEZ**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, todos integrantes de la referida Comisión.

La presente Acta, será difundida a través de la página de internet del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, en https://www.puertovallarta.gob.mx/2018-2021/Tramites/licitaciones.php, por el término establecido en el artículo 69, numeral 4 de la Ley.

La presente Acta y su difusión hace las veces de notificación personal de la presente resolución para los licitantes.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de registrar su asistencia como observador.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **9:36 horas**, del día **21 de Julio del 2021**.

Esta Acta consta de **2 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento.

POR PARTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ADQUISICIONES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. VICTOR MANUEL PALOMERA HERNÁNDEZ	TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	

POR LA CONTRALORÍA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. JESÚS FERNANDO PEÑA RODRÍGUEZ	CONTRALOR MUNICIPAL	

POR LOS LICITANTES:

(SIN ASISTENCIA DE LICITANTES)

OBSERVADORES:

(SIN ASISTENCIA DE OBSERVADORES)

---------- **FIN DEL ACTA** ----------